

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000235970
OBJETO: SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE UN EDIFICIO MODULAR PREFABRICADO CON DESTINO AL CEIP REMEDIOS ROJO, DE MONDA, MÁLAGA. (00088/ISE/2026/SC)
LOCALIDAD: Monda (Málaga) **Código NUTS lugar de ejecución:** ES 617
CENTRO: 29007111 CEIP Remedios Rojo, de Monda, Málaga, dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
PROC. ADJ.: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 63.900,00 €
IMPORTE DEL IVA: 13.419,00 €
VALOR ESTIMADO: 63.900,00 €

Vista la Resolución de inicio de fecha 29 de junio de 2026 del expediente CONTR 2026 00000235970 para la contratación del SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE UN EDIFICIO MODULAR PREFABRICADO CON DESTINO AL CEIP REMEDIOS ROJO, DE MONDA, MÁLAGA, promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 10 de julio de 2026 (REF.: PL-329/26), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVE

PRIMERO. -Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENCIA DE LA MESA

Diego Manuel Talavera Sánchez

SECRETARÍA

Inés María Ponce Latorre

VOCALES

José María Aguilar Orozco

Francisco Javier Rasero Rivera

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Francisco de Paula Moreno Rayo

REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Blanca Osés Giménez de Aragón

SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA

Margarita Roldán Luque

SUPLENTE DE LA SECRETARÍA

María Lourdes Jiménez Rodríguez

SUPLENTE VOCALES

Pedro Ángel Funes Salas

Manuel Gutiérrez Reche

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Diego González Borrero

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Fernando Michoa García

María Amidea Navarro González

MANUEL CORTES ROMERO		15/07/2026 14:08:38	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlz9Ad7wNohDko51dA4M83102C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**TÉCNICO PARA EL ESTUDIO DE
BAJAS**

Pedro Antonio Garrido Vegara

**ASESOR TÉCNICO CON CONOCIMIENTOS EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL
CONTRATO A** Pedro Antonio Garrido Vegara, Licenciatura en Ciencias Ambientales.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

MANUEL CORTES ROMERO		15/07/2026 14:08:38	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlz9Ad7wNohDko51dA4M83102C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	